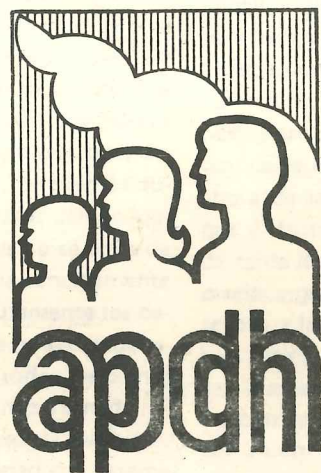


Fundación Obispo Angelelli
BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tels.: 45 2061, 46 4382 y 49 6073

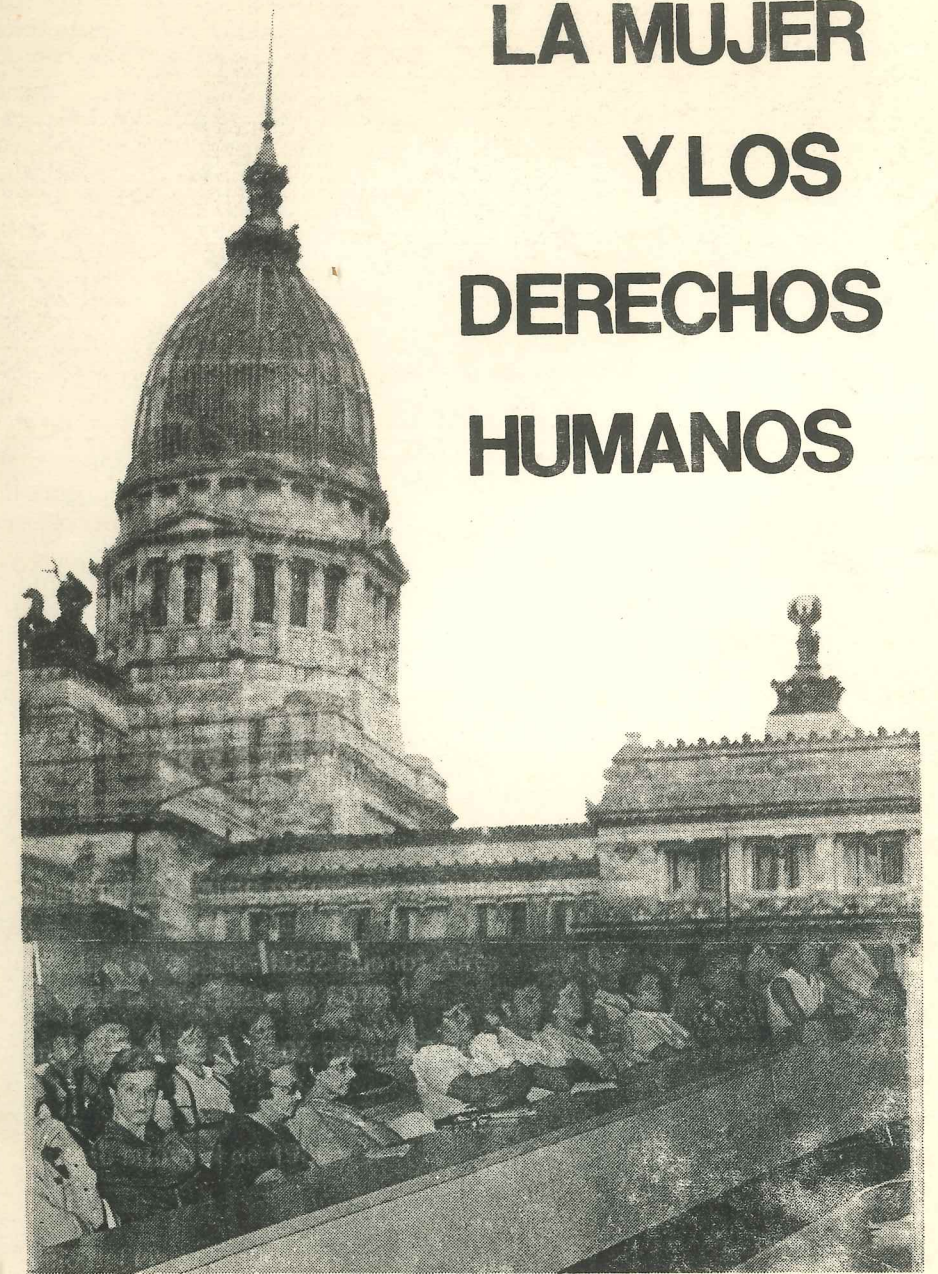
Domicilio Postal: C.C. Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Abril de 1984

Precio del ejemplar: \$a 10.-

APDH. Abril 1984

LA MUJER Y LOS DERECHOS HUMANOS



Fundación Obispo Angelelli
BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

LA MUJER
Y LOS
DERECHOS
HUMANOS

En ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Centro Cultural Gral. San Martín organizó un panel el 16. Participaron en el mismo miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Rosa Pantaleón (miembro de la Mesa Ejecutiva), Susana Pérez Gallart (Vice-Presidenta), Delia Boschi de Blanco (miembro de la delegación de La Matanza y obrera telefónica), Juan José Prado (miembro de la Mesa Ejecutiva), Graciela Fernández Mejjide (miembro de la Mesa Ejecutiva) tomaron distintos aspectos sobre el tema central que era: LA MUJER Y LOS DERECHOS HUMANOS. José Míguez Bonino, Presidente de la institución cerró la lista de oradores.

Coordinó Jorge Cuman (integrante del Seminario Juvenil) quien agradeció a la dirección del Centro Cultural y muy especialmente a su director Javier Torre que al finalizar el panel saludó a los presentes y felicitó a la APDH por toda su labor en defensa de los derechos humanos.

Las actrices Cipe Lincovsky y Graciela Dufau dijeron poemas que conmovieron profundamente al público asistente que colmó la sala cedida por el Centro Cultural Gral. San Martín.

El Sr. Presidente de la República, Dr. Raúl Alfonsín hizo llegar un telegrama en el que luego de agradecer la invitación que tan gentilmente se le hizo llegar, lamentaba profundamente no poder integrar tan prestigioso panel debido al cúmulo de actividades contraídos con anterioridad, deseando, además, el mayor de los éxitos en el desarrollo del mismo.

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ANTECEDENTES Y ORIGEN

En el año 1975, en este mismo ámbito, se realizó un gran Congreso que convocó a más de 1.000 personas representantes de diferentes organizaciones y de todos los partidos políticos con el objeto de celebrar el Año Internacional de la Mujer promulgado por las Naciones Unidas.

El origen del Día de la Mujer se remonta al año 1910, cuando la docente, dirigente política y luchadora por la paz, Clara Zetkin propuso en un Congreso Internacional de Mujeres socialistas realizado en Copenhague, celebrar todos los años y con carácter internacional el 8 de marzo en homenaje a las valientes obreras textiles y del vestido neoyorquinas que salieron a la calle a reivindicar: "salarios decentes" "jornadas de 10 horas" e "igualdad de derechos". Fueron brutalmente golpeadas por la policía que cargó contra la manifestación y una cantidad de entre ellas fue a parar a la cárcel.

Al año siguiente sólo en 4 países se recuerda esa fecha. En 1913 en la rusia zarista salen las obreras bajo la consigna: abajo el hambre, no a la guerra. La policía las dispersa violentamente y en 1936 mujeres españolas desfilan expresando su repudio al fascismo y a la guerra. Desde el comienzo el reclamo de los derechos de la mujer va íntimamente ligado a la exigencia imperiosa de la paz.

En nuestro país algunas organizaciones femeninas celebraron esta fecha, entre ellas la Unión de Mujeres de la Argentina, la Asociación por los Derechos de la Mujer, el Nucleamiento de Mujeres Políticas desde su constitución en 1971, muchas veces en condiciones duras de ilegalidad y represión.

En 1979 la Federación Democrática Internacional de Mujeres con estatuto 1 ante las Naciones Unidas, propone a este organismo proclamar un año dedicado a los derechos de la Mujer. La FDIM recibe el respaldo de otros 8 movimientos internacionales para ese reclamo y la Asamblea General de la ONU declara 1975 Año Internacional de la Mujer. Convoca a un Congreso en México que, entre otras resoluciones propone a las N.U. que, teniendo en cuenta el atraso que sufre aún la mujer en materia de legislación y costumbres y la necesidad de superar todo ello, se declare el decenio de la mujer, lo que es resuelto por N.U. en 1976, con el lema de igualdad, desarrollo y paz; al mismo tiempo que hace suyo el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y recomienda a todos los países celebrarlo en el futuro.

Desde ese momento en todo el mundo las mujeres se movilizan ya sea para reclamar sus derechos aún no reconocidos o festejar lo ya obtenido.

Diversas manifestaciones han tenido lugar este año en la Argentina. Sin lugar a dudas la conquista de la democracia ha permitido esa múltiple gama de actividades. Lo ratifica el que la APDH tenga la ocasión de hacer este acto en un ámbito oficial. No fue fácil para nosotros encontrar un sitio durante los últimos años de la dictadura donde realizar un acto o asamblea. Hubo honrosas excepciones, entre las que cabe mencionar la Casa de Nazareth donde se fundó nuestra institución, la sede de CTERA, templos metodistas, y de otras religiones.

Ha sido largo el camino que la mujer ha te-

nido que recorrer para que se le reconozca el verdadero puesto que debe ocupar en la sociedad. Ha tenido que superar siglos de segregación, de prejuicios y de conceptos retrógrados. A pesar de ese reconocimiento que se ha ensanchado en los últimos tiempos, a pesar de que su participación en la producción ha sido calificada como una revolución y que la Organización Internacional del Trabajo ha señalado que ningún país puede progresar si no cuenta con su intervención en la producción; no ha encontrado aún una total respuesta en la legislación y, como dijimos más arriba, en algunos países aún en las costumbres. En la Argentina en muchos aspectos la situación de la mujer se ha visto agravada como consecuencia de una nefasta política económica ejercida durante el gobierno de facto.

Los progresos obtenidos en el terreno laboral, jurídico y político fueron el resultado de una lucha tenaz y persistente de hombres y mujeres progresistas de aquí y del mundo entero. El mismo 8 de marzo tiene su origen en una lucha por la conquista de sus derechos.

Debemos señalar, sin embargo, que en nuestro país la desigualdad subsiste en algunos aspectos y todavía hoy comentamos como algo extraordinario el hecho de que alguien del sexo femenino llega a ocupar cargos de relevancia.

El Presidente de la República, en su alocución ante el Foro de la Mujer, señaló *"queremos un país con sujetos iguales, plenos de derechos y obligaciones sin rótulos distintivos"* y se comprometió a ratificar la Convención sobre la eliminación de toda las formas de discriminación contra la mujer. Esta convención fue aprobada por las N.U. el 18-12- del 79 dando con ello un gran paso hacia la meta de la igualdad de derechos para la mujer.

Se ha dicho que *"la máxima participación de la mujer en igualdad de condición con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz"*.

Fourier, filósofo francés, sostenía que el grado de emancipación femenina está determinada por el grado de emancipación general y Sarmiento expresaba acertadamente el siguiente pensamiento: *"puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social que ocupan sus mujeres"*.

La emancipación de la mujer, su plena participación en la producción de bienes en un pie de igualdad con el hombre depende de la sociedad en su conjunto, es tarea de todos librar esa batalla.

Consideramos que la mujer en la Argentina ha acaudalado suficientes méritos para que se reconozcan todos sus derechos. En estos años aciagos de la dictadura, la mujer luchó a la par del hombre para terminar con el horror, la represión y la muerte y para transitar el camino de la democracia. Y así como los nazis proclamaban que el papel que debía jugar la mujer era sólo quedarse en la casa, cuidar de los niños e ir a la iglesia a través de las famosas 3 K y eso no les impidió igualarlas en los hornos crematorios o utilizarlas en las fábricas de armas cuando los hombres iban al frente, en nuestro país, durante la última dictadura, tampoco hubo discriminación en la tortura, los vejámenes y asesinatos.

La APDH al trazarse como objetivo, desde su misma fundación, la defensa plena de los derechos humanos, teniendo como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, tuvo en cuenta, como es natural, todos sus postulados. En su preámbulo se establece que *"la libertad, la justi-*

cia y la paz en el mundo tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". Esa carta a su vez reafirma la igualdad de derechos del hombre y la mujer, el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Principios que la APDH ha tenido en cuenta en todo su accionar.

En estos difíciles y largos años de la dictadura se luchó codo a codo hombres y mujeres por igual sin hacer distinción de sexo como tampoco lo hizo en el terreno ideológico, político o religioso. Esa unidad fue mantenida a lo largo de toda su labor, esa unidad basada en la búsqueda de la verdad y la justicia, superando discrepancias momentáneas naturales en un movimiento pluralista como el nuestro, fue la que le dio la fuerza que tiene, el prestigio y la reunión de voluntades aquí en la Capital y en todo el Interior del país. Su labor pedagógica, así como la de otros movimientos de Derechos Humanos, en momentos en que imperaba el terrorismo de Estado, con su secuela de desaparecidos, torturados, presos y muertos fue recogida por miles de personas, entre las que se destacaban las mujeres, y que se materializaron en las grandes manifestaciones convocadas por los 8 movimientos de Derechos Humanos.

Si sabemos conservar esa unidad en la pluralidad dentro de los movimientos de Derechos Humanos y dentro mismo de la APDH, si sabemos mantener esa convergencia y coincidencia que supimos conservar durante los difíciles años de la dictadura podremos entonces contribuir a que se profundice y acelere la investigación sobre los desaparecidos, a que se nos dé la explicación que esperamos sobre lo que ocurrió con ellos, a que se juzgue a los responsables de tantas atrocida-

dades y aberraciones cometidas en la Argentina, a que se desmentale el aparato represivo, estaremos así en condiciones de ser un valioso aporte en defensa de la vida. Vida entendida en toda su plenitud, concebida como el derecho a vivir en democracia, en libertad, el derecho a un trabajo digno, a la educación, a la vivienda, a la salud y a la paz. Una paz estable y segura. Recordemos el mensaje que nos envía nuestra Presidenta honoraria, la Dra. Alicia Moreau de Justo para este 8 de marzo: *"que ellas las mujeres hagan valer su condición de madres para impedir la guerra, a la que —según dice— es lo que más teme"*.

Al celebrar el día Internacional de la Mujer, nosotras exigimos el reconocimiento de nuestro esfuerzo participativo en todas las esferas del quehacer nacional, pero al mismo tiempo asumimos los compromisos que nuestro país reclama. Porque como decíamos en el documento del mes de septiembre de 1983 *"UN COMPROMISO PARA LA DEMOCRACIA"* *"¿Con qué fuerzas contamos para llevar a cabo una verdadera revolución en paz, democracia, libertad y trabajo?"* A esta pregunta respondemos sin vacilaciones: con la fuerza del pueblo argentino, con su voluntad, su decisión, su propósito, con su impaciencia y su deseo de verdadero cambio, con el valor que le ha impelido a marchar por las calles de nuestra ciudades, sin intimidarse ante las amenazas reclamando justicia. Esa es la fuerza en la que tendrá que apoyarse el gobierno constitucional. Sin participación popular no puede subsistir la democracia. Las mujeres somos una parte importante del pueblo y no debemos eludir esta tarea. Debemos unir nuestras voluntades a la de los hombres para reclamar: Nunca más golpes de estado, nunca más un desaparecido, ni un torturado. Nunca más un estado de opresión.

Rosa Pantaleón

LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES POLITICAS, SOCIALES Y SINDICALES

El año 1975 fue estatuido por las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Mujer con la recomendación de que todos los países buscaran las formas de terminar con la discriminación contra la mujer, discriminación que, en algunos países, sobre todo en algunos países del tercer mundo, es realmente cruel, diría casi inhumano. En la Argentina, en cambio, las mujeres sabemos que hemos tomado nuestro camino y hemos ganado mucho espacio porque, desde principios de siglo hubo un grupo de mujeres esclarecidas que lucharon por los derechos laborales y por los derechos cívicos de la mujer.

En el año 1902 un grupo de mujeres socialistas forman una agrupación para luchar por el voto de la mujer, por una asignación laboral beneficiosa y por algunos otros derechos cívicos especiales. En el año 1906 se organiza en Buenos Aires, el primer Congreso Internacional de Mujeres. Es un hecho importante pues era al principio de siglo cuando la mujer estaba todavía muy atada a los prejuicios de la época. Este Congreso se llamó del Pensamiento Libre. Muchos fueron los trabajos que este grupo de sufragistas, como se las llamaba en ese tiempo, llevaron a cabo para lograr que la mujer fuera considerada ciudadana, incluso se presentaron 20 proyectos de ley en el Congreso de la Nación pero nunca se logró en aprobación.

Ayer comentaba, en este mismo salón, en otro panel, que leí en un poeta una frase que decía: "Soy mujer, me doy a luz" y pienso que esa frase sintetiza la lucha y la evolución de las mujeres en los últimos 30 ó 40 años porque sin dejar de lado nuestro rol ancestral de madres y esposas, nos dimos a luz

como seres sociales, nos dimos a luz como sujetos activos de la historia. La mujer comprendió que incluso para cumplir cabalmente su rol de madre tenía que trasponer las paredes de su hogar porque la felicidad de su hogar y la de sus hijos dependía en gran medida de las circunstancias políticas que viviera la Nación y la mujer supo que uniendo su fuerza a la fuerza de otras mujeres, uniendo su capacidad de lucha a la capacidad de lucha de otras mujeres y de los hombres, tenía la posibilidad de transformarla y asumió, no masivamente, pero sí cualitativamente, su rol de ciudadana.

En 1951 se dan las primeras elecciones donde vota la mujer, donde la mujer decide a quién elegirá. En este momento 23 mujeres son elegidas diputadas, era el 17 por ciento de la Cámara; en 1973 hay 15 mujeres diputadas, lo cual significaba el 7,4 por ciento, y ahora en 1983 son elegidas 9 diputadas lo cual significa el 2,8 por ciento. Esto es muy importante tenerlo en cuenta para ver el retroceso que ha hecho la mujer en el terreno que había ganado políticamente. Es que también el país retrocedió, retrocedió en todos sus ámbitos. Recién ahora estamos emergiendo de la más cruel, tremenda e inhumana dictadura que vivió la Argentina. El pueblo fue paralizado, paralizado por el terror. La actividad política llegó a ser un delito y hubo que buscar otras formas de participación. Así surge la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ante la necesidad que siente el pueblo de oponerse a la dictadura, ante la necesidad que siente el pueblo de hacer conocer lo que estaba ocurriendo. Así surgen también las Madres de Plaza de Mayo

cho, pero la preocupación existe por ejemplo, mejorar en el ámbito de derecho laboral el tema de seguridad social y previsional que encierran las leyes de contrato de trabajo, en razón de las trabas e inconvenientes en la concertación de la relación laborativa de la mujer en el ámbito de la producción. Si bien es cierto ya cuenta la mujer su estabilidad por casamiento, debiera estar protegida por maternidad, paradójicamente resultan estos derechos e inconvenientes en la integración de las fuerzas productivas del país por las cargas que implican a la parte empresaria y por ser necesario nuevas estructuras en el ámbito nacional que faciliten nuevas concepciones del mundo contemporáneo. Deben trabajar mucho los dirigentes de los partidos políticos, organizando sus filas permitiendo la participación activa de la mujer.

Estas conquistas podrán ser halladas dentro de un sistema democrático, he puntualizado dos cuerpos jurídicos importantes en favor de los derechos de la mujer, la ley de reforma de los derechos civiles de la mujer en el año 1926 y he señalado también el otorgamiento de los derechos políticos de la mujer en 1947, dos hitos importantes, dos conquistas que se concretaron en lapsos de vida democrática en nuestro país, es decir so-lamente ha podido conseguir y obtener aque-llos derechos que le corresponden dentro del debate posible en la vida democrática del país.

En este momento estamos iniciando una

Dr. Juan José Prado

La democracia está en marcha, la suerte de la obtención de los derechos de la mujer está echada. Es labor y es tarea de todos nosotros que nunca más se plantee en una mesa redonda la actitud irreverente de tratar de modo difícil el tema que nos convoca, y hablar de ahora en más ya no de la discriminación de los derechos de la mujer sino del tema omnicompreensivo de los derechos de la mujer como especie del género humano.

Hay también expresiones culturales monumentales, arquitectónicas que son exponentes, también, de una época, de una concepción social, donde se particulariza la discriminación de la mujer. Monumentos que ocupan muchos metros cuadrados de superficies, y que hallamos a sólo doscientos metros de este salón. Concebido a fines del siglo XIX se concibe una obra arquitectónica que muchas mujeres admiran, frente a la plaza Lavalle el conocido "Palacio de Tribunales". Pues bien esta obra arquitectónica asienta y ámbito de la justicia, fue concebida sin espacios destinados a toilette femeninos. La mujer para ese entonces no tenía una participación activa en materia procesal. Los tiempos obligaron a adecuar el edificio a la mayor participación de la mujer.

En los ordenamientos procesales quedan aún resabios de esta concepción así el Código de Justicia Militar, faculta a la mujer a ser acompañada por el esposo, o un letrado cuando comparece ante el Tribunal Foral.

Esto revela el concepto de discriminación, que siempre, desde el punto de vista social se ha tenido hacia la mujer. Pero lo interesante es también advertir que no obstante ello la sociedad ha comprendido, y la presencia de la mujer en consecuencia ha ganado el espacio que en el derecho le corresponde. Significando una auténtica reivindicación y una adecuada ubicación en el derecho y la sociedad, aún no completado. Si bien ese edificio de fines de siglo (Palacio de Justicia) está ahí presente. Si bien tenemos en esa época un Código Civil comprendiendo un artículo, 54 inciso 2do., que determina la incapacidad de la mujer, el 25 de setiembre, se dicta una norma reivindicatoria para la mujer la Ley 11.357, a través de la cual la mujer casada puede ser titular de derechos y contraer obligaciones y esto es un avance.

Transcurrieron exactamente 21 años para que la mujer pudiera sufragar y tener derechos políticos. El 9 de setiembre de 1947 se dictó la ley, pareciera que los setiembre vinculan los derechos y la mujer argentina. Aquel cuerpo imperfecto del 26 con sucesivas modificaciones se complementan con los derechos políticos dados en el 47. La mujer ha ganado un espacio importante en la actividad social y política del país. Aquí en la Argentina en 1927 la Provincia de San Juan otorga el derecho a votar a la mujer en jurisdicción provincial, para elegir candidatos provinciales, debemos recordar que en 1926 la Corte Suprema de Justicia en un fallo afirmaba que no existe impedimento judicial para que la mujer vote, simplemente depende de una norma que permita a la mujer sufragar. Todo es recordado junto a lo acontecido en el año 1924, comienzo de la legislación que contempla el derecho a la mujer y a los menores, legislación que va paulatinamente reformándose hasta la redacción de la ley de Contrato de Trabajo que refleja el avance de nuestra jurisprudencia. A la vez de construirse en derecho, implica también su ejercicio una dificultad en la sociedad en que vivimos. Hay mucho para hacer para realizar dentro del campo del derecho en pos de la igualdad, que preconiza la declaración de los Derechos Humanos del año 42. Cuesta mucho revertir un estado de tradición atávica especialmente masculina, en todas sus concepciones, y muchas veces también la actitud propia de la mujer que no comprende que solamente en la solidaridad del propio sexo y la manifestación de ésta en la sociedad, como una puerta que indique el camino para anunciar la transformación necesaria podrán conseguir la igualdad que les corresponde en la sociedad en que vivimos.

Yo no quiero ser muy extenso señalando otros aspectos que hacen al campo del dere-

LA MUJER Y LAS LUCHAS SINDICALES

Desde 1910, año a año, se viene conmemorando la fecha del 8 de Marzo como símbolo del papel de la mujer en el mundo; defendiendo sus derechos, el progreso de los pueblos y la defensa de la paz.

Esta conmemoración que surge como homenaje a las trabajadoras textiles de Nueva York, que en 1857 fueron reprimidas y vilmente asesinadas, por luchar por la jornada de 10 horas, dado que trabajaban 16 horas, y contra la super explotación a la que eran sometidas.

Desde aquel entonces hasta hoy ha avanzado la lucha de la mujer por conquistar derechos e igualdades con el hombre, consiguiendo participar en todas las esferas de la sociedad.

Es con justicia que desde la alta tribuna de la ONU se señala textualmente que: *"el desarrollo pleno y multifacético de cada país, el bienestar del mundo y el establecimiento de la paz universal, requiere la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, ocupando un lugar preponderante en la sociedad contemporánea y en el avance de la humanidad.* Y refiriéndome muy especialmente a la intervención de la mujer trabajadora en su condición de obrera, madre y ama de casa, debemos decir que más de 500 millones de mujeres trabajadoras participan en crear las riquezas mundiales, representando un tercio de las fuerzas productivas asalariadas del mundo.

Este fenómeno social irreversible es una fuerza en constante desarrollo, jugando un papel indispensable en las luchas del conjunto de la clase obrera de las que somos parte integrante, como asimismo de la sociedad.

Al recordar en una apretada síntesis las luchas históricas y actuales en las que la mujer ha participado, no solamente en defensa de sus derechos, su salario o mejores condiciones de vida y de trabajo, sino también desde la lucha política por la independencia nacional junto a nuestros patriotas ayudando a los ejércitos libertadores. Y en las primeras huelgas de las trabajadoras planchadoras, de las hilanderías, de la refinería de azúcar de Rosario, en 1901, como aquella comisión de ayuda a los ferroviarios en 1917 y tantas otras. Llegando a nuestros días con destacadas luchas de maestras, trabajadoras de la salud, de la cultura, textiles, telefónicas, gremio al cual pertenezco, que en el año 1948 lucha por las 6 horas para la operadora, por ser trabajo insalubre. Eso costó la represión a los activistas gremiales más combativos, que fuimos secuestradas, sometidas a torturas, a raíz de lo cual quien habla perdió el hijo que gestaba.

Es por eso que se justifica plenamente la existencia de la APDH para defender los derechos humanos en general y en particular, los derechos de las mujeres trabajadoras que no se cumplen y que al reclamar por ellos los distintos gobiernos han reprimido y además por el cumplimiento de las nuevas leyes que deberán surgir de las aspiraciones y necesidades no concretadas y que nunca más se nos reprima al reclamarlas.

En todos los gremios hay gran porcentaje de mujeres, que todos estos años de dictadura hemos estado en la calle levantando las banderas, conjuntamente con otras organizaciones populares, por la libertad, contra la represión, por la reincorporación de los cesantes, por la aparición de los desaparecidos,



Parte del público que asistió a la exposición del panel que organizó el Centro Cultural General San Martín

por la libertad de los detenidos por el solo hecho de ser militantes gremiales o políticos, hemos levantado las banderas en defensa del patrimonio nacional y de nuestra soberanía demostrando combatividad y solidaridad.

Esta participación en las luchas libradas por el conjunto del pueblo y los triunfos obtenidos aumentaron su madurez, su toma de conciencia y una mayor voluntad de conseguir cambios más profundos.

El papel social de la mujer trabajadora se enriquece con la más noble función que es la de dar la vida, es por esto que la sociedad debe garantizarle una legislación que contemple todos los derechos humanos que se necesitan para llevar a cabo una vida digna y feliz; pero desgraciadamente estamos muy lejos de esto.

Aunque las convenciones internacionales, y a veces nacionales, reconocen derechos en cuanto a la igualdad y a la protección de los hijos y de la familia, son violados constantemente tanto por las patronales privadas como por el Estado, siendo en muchos casos más explotadas que el hombre y a la vez las muchachas más explotadas que los muchachos, en ocasiones se les niega el derecho a trabajar pasada cierta edad, estando embarazadas, o próximas a casarse. Existe la desigualdad salarial por igual trabajo, no se ayuda a la formación técnica y profesional y aún las profesionales son raras las que ascienden a puestos de responsabilidad.

En las ciudades no se cumple con la legislación vigente, como ser la casa cuna, guarderías y jardines de infantes, siendo que la ley establece que las empresas que tengan em-

pleadas a más de cincuenta mujeres deben tenerlas y en muy pocas comunas existen, lo cual sería, en parte, solución para la mujer que trabaja.

Asimismo, si en todas las escuelas se cumpliera con la ley del vaso de leche y comedores escolares y la doble escolaridad.

Y qué decir de las trabajadoras del campo que se ven privadas absolutamente de atención médica, que dan a luz en medio de las cañas en la zafra, y luego cuando son bebés todavía, dejándolos en un cajón o entre las bolsas en los surcos expuestos al peligro de los insectos o animales, o al cuidado de otro niño un poco mayor. Ni hablar de vacunas o de una asistencia médica integral, tampoco de educación, en general estos niños no van jamás a la escuela, porque cuando ya pueden levantar el machete ayudan a sus padres a cortar cañas o en otras labores, por nombrar un ejemplo.

Todas estas son aberrantes injusticias que denigran y anulan al ser humano.

La mujer sufrió mucho en estos años de dictadura nefasta en los que perdió lo más querido: sus hijos o familiares, en los que luchó sin desmayo, sin retroceder pese a las intimidaciones de que fue objeto contribuyendo a conquistar la democracia.

Reconociendo que la mujer irrumpió en la vida política y social ya desde el viejo partido socialista con la eminente Dra. Moreau de Justo, líder actual en nuestros días, meritariamente integrante de la APDH, el gran movimiento de masas femenino del justicialismo, con Eva Perón, en el radicalismo, donde militan gran cantidad de mujeres con su vice-gobernadora Arquitecta Elba Roulet, y todos los demás partidos políticos, organizaciones populares, religiosas, etc., donde activan gran cantidad de mujeres que aspiran a una sociedad más justa, y a pesar de haber tenido una

presidenta mujer, la Sra. Isabel de Perón, diputadas en el Parlamento y concejales en los Concejos Deliberantes, habiendo demostrado que somos capaces de dirigir, la discriminación está a la vista. Tenemos solamente siete mujeres en el Parlamento, ningún Ministerio, ni otros altos cargos públicos son ocupados por mujeres.

En relación con el alto porcentaje de mujeres afiliadas a los partidos políticos, que excede el 50 por ciento del padrón electoral. Ni que hablar de los sindicatos, regionales o CGT, donde no hay ni una mujer al frente de ellos, cuando hemos dicho que el 30 por ciento de los trabajadores son mujeres.

El triunfo de las reivindicaciones generales de la clase obrera y en particular de las trabajadoras, incluyendo al servicio doméstico, que en su mayoría son muchachas jóvenes, depende de que los sindicatos deben gozar del pleno ejercicio de los derechos y libertades sindicales, ganándolas en la acción educativa constante contra los prejuicios en relación a que solo el hombre debe estar en el sindicato, y atraerlas a la organización promovéndolas a cargos de dirección a todos los niveles. Esta es una forma de estar a la ofensiva en la conquista de nuestras reivindicaciones específicas y en general, las del pueblo. Sería también la gran tarea de revertir la situación de la mujer enrolando a grandes sectores femeninos que aún no participan, obreras de empresas, obreras rurales, campesinas pobres, empleadas, profesionales, etc., contribuyendo a que esta gran fuerza social que son las mujeres comprendan que para terminar con la injusticia, la dependencia, y pretender un futuro digno de paz y bienestar para nuestros hijos debemos sellar la unidad definitiva de todos los que queremos vivir en libertad y democracia.

Delia Boschi de Blanco

DISCRIMINACION Y LEGISLACION QUE AMPARA A LA MUJER

Confieso que voy a alterar la idea de mi exposición, porque no puedo eludir la excelente expresión poética de la magnífica actriz Graciela Dufau que al interpretar la página de Las Troyanas, trae muy a propósito algo referencial para un hombre de derecho y colegir del significado de una palabra muy utilizada, corriente, como es la palabra "matrimonio", producto de la conjunción de "madre" y "carga". Este razonamiento, como esa madre aludida en el poema, soporta la "carga" de la injusticia de la misma forma que muchas madres argentinas han soportado en los últimos años vividos sacando enormes fuerzas, fuerzas de tal magnitud, que las constituyeron en un símbolo de lucha contra "esos", que como enviados de los "dioses odiosos del poema, sembraron la muerte injusta".

Esas madres, como éstas anhelaban le enviaran a ella el rayo de la muerte y no a sus hijos. Debo en consecuencia dar las gracias lo expreso sinceramente, de haber tocado la fibra emocional de todo este auditorio, y en particular de quien expone.

Cuando la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos asiste a este encuentro y asignarme parte de la exposición, no quiero incurrir en una irreverencia al decir que pretendía que el título del mismo fuera "la discriminación de la mujer en el derecho" en razón de entender que la celebración del "Día Internacional de la Mujer" se debe dar como el resultado de una celebración de la especie del género humano.

Respetuoso de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", de su preámbulo de todo su contexto y en especial del art. se-

gundo cuando afirma la inexistencia de desigualdades, y entre ellas la del sexo, me permite afirmar que ya tiene su día la mujer, y es el 10 de diciembre de cada año, en celebración de aquel 1948 en que se votara en las N.U. la Declaración de los Derechos Humanos. Admitir lo contrario, parecería ser una irreverencia hacia la mujer, pues se pensaría que ella es un ser "no humano" y quiero destacar que ello no es así no obstante la sociedad opresora e injusta de siempre, que ha discriminado a la mujer.

En consecuencia voy a referirme a algún aspecto de discriminación. Síntomas que perduran aún en la relación cotidiana, en el lenguaje cotidiano, significa, algo así como moda corriente en el hablar de todos nosotros, que constituyen símbolos discriminatorios en el tiempo, en alusión a la mujer.

Existe una institución en materia de derecho procesal, ya ha tenido carácter de tal en materia probatoria, que tiene hasta los tiempos actuales un peso significativo, base de verdad probatoria de hechos y convenciones. Está encerrada en una palabra, es empleada por las propias mujeres, muchas veces sin saber que encierra una discriminación para el sexo y es la palabra TESTIGO, palabra corriente, discriminatoria de la mujer, pues su significado —lo curioso de la lengua española pueden recurrir al Diccionario de la Real Academia— en la 6ta. acepción observarán que es sinónimo de la glándula genital masculina, porque la mujer (esto deviene del derecho romano) no tenía participación activa en el procedimiento judicial. Estaba discriminada. Participaban exclusivamente los hombres (testa - testis).

Susana Pérez Gallart

Tenemos que decir basta al armamentismo porque el solo hecho de fabricar armas ya es un crimen de lesa humanidad, los recursos económicos y humanos que se gastan en fabricar armas solucionarían el problema del hambre y la desnutrición en el mundo entero. Ese es el rol político que le compete a las mujeres. Tenemos que luchar para tener una democracia basada en los derechos humanos, para tener un mundo en paz, para que nuestros hijos puedan crecer felices y con un futuro asegurado.



Integrantes del panel, de izq. a der.: Susana Pérez Gallart, Dr. José Míguez Bonino, Rosa Pantaleón, Jorge Cuman, Graciela Fernández Meijide, Delia Bosch y Dr. Juan José Prado



La actriz Graciela Dufau interpreta Las Troyanas



Sr. Javier Torre, Director del Centro Cultural General San Martín

LA MUJER VICTIMA DE LA REPRESION

Me toca hablar de la mujer, víctima de la represión. Acá informaron ya, quienes me precedieron, por qué el 8 de marzo fue considerado el Día de la Mujer. En ese momento, mujeres que habían salido del rol tradicional que era el de estar en su casa, porque la revolución industrial había ofrecido fuentes de trabajo que se ampliaban rápidamente, fue necesario que la mujer saliera a trabajar. Así la mujer se encontró con que iba a tener que defender lo mismo que defendían los hombres, a tener que defender sus derechos y por eso fue perseguida, y por eso fue encarcelada y por eso se la asesinó también.

Muchos años después de aquel 1908 nos encontramos con que después del golpe de marzo del '76, el número de mujeres que

fueron encarceladas y el número de mujeres que desaparecieron fue muy grande.

Si salimos ahora de este salón veremos en la pared de enfrente al Centro Cultural, en las vidrieras de un negocio grande, fotografías de personas desaparecidas. Muchas de ellas son mujeres y una de ellas es Felicidad Abadía Crespo. Felicidad Abadía Crespo y su hermana Dominga eran obreras de la fábrica Lozadur. Una de ellas era delegada de fábrica. Había un conflicto entre la patronal y los empleados por problemas de sueldos, la fábrica estaba intervenida militarmente y el sindicato también. Tras una reunión en la cual el interventor amenazó a los presentes y a toda la Comisión de fábrica diciéndoles que les dijeran a sus compañeros que abandonaran las acciones porque muchos se iban a tener que arrepentir, ambas fueron dejadas

Y Abuelas de Plaza de Mayo que son símbolo de lucha de la mujer porque sobrepasando se a sus lógicos temores y saliendo de la cocina, como dijo alguna vez la Presidenta de las Madres, salieron a luchar por la vida de sus hijos, salieron a luchar para que en nuestra patria hubiera justicia y pasaran como una bandera sus pañuelos blancos por el mundo, difundiendo cuál era la tragedia que estaba viviendo la Nación.

Las mujeres argentinas supimos luchar en los momentos difíciles y demostramos la capacidad que tiene la mujer cuando es realmente sacudida y motivada por alguna causa que le llega muy hondo. El nucleamiento de Mujeres Políticas que hace un rato nombré ron aquí, nació en el año 1971 también cuando, bajo una dictadura militar en la Argentina, por primera vez fueron llevadas a Villa Devoto por causas políticas un grupo de mujeres. Mujeres detenidas, algunas con ese problema y mujeres pertenecientes a diferentes partidos políticos superamos nuestras discrepancias ideológicas y tácticas, y nos unimos para reclamar, y nos unimos para pedir por la libertad de esas mujeres que tan injustamente estaban presas. Indudablemente eso que había empezado a aparecer era el fenómeno de la represión, fue creciendo con los años. Las consecuencias de estos 7 años de terror todos las conocemos y no es necesario explicarlas, 20.000 ó 30.000 desahucios, hambre, desnutrición, mortalidad infantil, 2.200.000 emigrados según cifras oficiales, 30 por ciento de analfabetismo, un aparato productivo deshecho. Todo ello hace que nos encontremos ante la crisis más grande de la historia.

Las mujeres somos el 50 por ciento del potencial de la Nación y nuestra Nación no se puede dar el lujo de desperdiciarlo, ese potencial creativo, ese potencial laboral. No podemos darnos el lujo de permanecer pasivas, la patria necesita este 50 por ciento de potencial.

La mujer tiene que asumir su obligación como ciudadana, masivamente, cada una en su rol, porque hacer política no es sólo militar estando en un centro barrial, en una cooperativa, en una asociación profesional, cultural, gremial, en lo que fuera, pero hay que dar, hay que aportar, porque la base de una democracia es la libertad de asociación y porque la democracia no puede ser estática, la democracia debe ser dinámica, debe ser activa. Porque la democracia es responsabilidad de todos, no podemos preguntarnos como en una dictadura, esperando que nos caiga el sa- bazo. ¿Qué va a pasar? En una democracia tenemos que preguntarnos ¿qué voy a hacer para mejorar lo que está ocurriendo?, ¿qué voy a hacer para contribuir?, ¿qué voy a hacer para mejorar y más a mi gusto? de acuerdo con mi proyecto de país. Esto es responsabilidad de todos y las mujeres van a ganar su lugar y van a poder incidir realmente en la lucha por la liberación nacional el día que se plieguen masivamente y activamente a esta lucha por la liberación. El país nos está esperando, el país nos está reclamando y el mundo está esperando la participación activa de las mujeres porque en un mundo en que gasta 1 millón de dólares y medio por minuto en armamentos no puede respetar los derechos humanos y porque ante eso las mujeres tenemos que salir a decir: basta de armamentismo!, queremos paz, queremos que nuestros hijos crezcan sin el peligro de ser muertos por una bala. Hemos sufrido una guerra en nuestra patria, una aventura bélica no una guerra. Ya lo hemos sentido de cerca

cesantes y a los pocos días sus casas fueron allanadas durante la noche por el Ejército y fueron llevadas. Nunca más supimos de ellas. Pero no fueron llevadas solamente esas mujeres. Esa misma noche desaparecieron tres compañeros de la Comisión de fábrica. También siguen desaparecidos. Felicidad y Dominga desaparecieron por defender sus derechos de trabajadoras.

Mi alocución de hoy quiere también ser un homenaje y un recuerdo a todas esas mujeres por las cuales todavía seguimos luchando.

El 8 de marzo, un 8 de marzo también, desapareció una abogada: Teresita Israel, su mamá está acá. Teresa defendía presos políticos, nunca jamás preguntaba de qué se acusaba al preso político, cuál era su ideología, a qué partido pertenecía; los defendía. Por supuesto también, defendía los derechos de la mujer. Teresa desapareció, tampoco sabemos qué pasó con ella.

Hace un momento, cuando Graciela Dufau leyó el trozo que leyó, leía a la vieja reina doliéndose porque su nieto no había podido vivir lo que tenía que vivir. ¿Saben ustedes cuántas adolescentes de escuelas secundarias desaparecieron por pertenecer a los centros de estudiantes?, por estar en organizaciones políticas que tenían lazos en las escuelas secundarias?

También Beatriz Perosio, Presidenta de la Asociación de Psicólogos. Alicia Domont, era una monja francesa que vino a la Argentina con una congregación que tiene como fin y como obligación entrar a trabajar junto a la gente más desposeída y en las tareas que nadie quiere hacer. Alicia estuvo en el norte junto a la gente de las Ligas Agrarias. Las Ligas Agrarias que en la Argentina había fundado Mons. Di Stefano. Había cobrado una importancia muy grande y lesionado fuertes intereses.

Cuando las Ligas Agrarias empezaron a ser perseguidas se le aconsejó a Alicia que se viera a Buenos Aires, se le aconsejó su propia congregación. Pero Alicia no se pudo quedar tranquila y trabajó en el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y al lado de las Madres que se organizaban. Alicia es una de las 12 personas que desaparecieron en la Iglesia de la Santa Cruz en diciembre del año '77, mientras se juntaba el dinero para publicar una solicitada, la primera solicitada grande que publicamos las madres de los desaparecidos. También desapareció su compañera Leonie Henriette Duquet, que no tenía una actividad, pero simplemente había cedido su casa a Alicia Domon. Por la suerte de toda la gente que desapareció se hicieron las "reclamadoras" las madres, básicamente. Como decía hoy Susana Pérez Gallart, estas madres, que salieron muchas de la cocina y no entendían de política. Ellas también fueron perseguidas y de estas 12 personas que se llevaron de la Iglesia de la Santa Cruz, una buena parte eran madres que reclamaban por sus hijos, que reclamaban que se los pusiera ante un juez y que alguien dijera por qué se los habían llevado. Todo el recorrido que esas madres hicieron, lo hicieron junto a sus hombres y cada vez son más gente del pueblo que se iba acercando para ayudar porque se sentía unida a ese dolor.

Esas madres que no entendíamos de política, advertimos lo que era la doctrina de la seguridad nacional y vuelvo a sentir que lo que estoy diciendo está muy unido a las palabras que nos leyó Graciela Dufau.

La vieja reina se queja, se duele, insulta, increpa a aquellos extranjeros que asolaban su país, para imponer sus propios intereses.

En nuestro país también hubo intereses muy fuertes que lo asolaron. Las madres que caminamos por nuestros hijos por las calles

de Buenos Aires y por Plaza de Mayo, aprendimos, con mucho dolor, que para que este país llegara a la situación económica a la cual llegó era necesario la represión que hubo, sólo así se podía haber conseguido y así se hizo. No fue un hecho caprichoso, no fue nada antojadizo, no fue una obra de locos o de enfermos como quieren hacer creer, no fue un hecho aislado. Aquí Graciela Dufau habló del colonialismo, yo diría que hay que hablar de colonialismo e imperialismo. El propio Presidente de la Nación lo dijo en el discurso ante el Congreso, al denunciar la doctrina de la seguridad nacional.

Las mujeres aprendimos al sufrir la consecuencia de los hechos que exigía la metodología de la doctrina de la seguridad nacional, lo que era esa doctrina. Aprendimos también que además de nuestro dolor por la ausencia de nuestros hijos, otras mujeres que no habían perdido de esa manera a los suyos estaban sufriendo también los alcances de esa doctrina: son las mujeres que hoy en Tucumán y en otras partes del país ven morir de hambre a sus hijos sin poder hacer nada por ellos. Es el mismo dolor, y es la misma lucha. Yo personalmente me siento muy cerca de ellas. El relato que hizo Delia, de los sufrimientos, de la impotencia, de no poder dar educación, de no poder dar una vivienda digna al hijo revela los resultados de la aplicación de un plan del cual fue víctima la población.

Dije antes que la mujer no fue reprimida por ser mujer, sino por haberse atrevido a salir del rol y haber asumido la lucha junto al hombre por los derechos que le eran propios por el nuevo rol. Sin embargo es cierto que en la tortura la mujer fue específicamente agredida en sus partes específicamente femeninas con un sadismo malsano y casi podríamos decir como de venganza por haberse

atrevido. Además fue agredida en su cría, lo fue la mujer que fue detenida y secuestrada y fue llevada con sus hijos. Lo fue la mujer que fue llevada embarazada y que fue especialmente golpeada para que perdiera la cría. Y fue la mujer que caminó a sus hijos porque no los tenía al lado y porque se sintió impotente para defenderlos. Yo sé que este relato mío, como el que hizo Graciela Dufau es terriblemente crudo.

Voy a concluir tratando de sacar algo esperanzado de esto. Acá se dijo que estamos en función de la democracia. Creo que una parte esencial, digna de ser reconocida en la obtención de la democracia, fue la lucha de las madres en estos 7 años. Cuando digo madres, estoy hablando de una institución que se llama Madres de Plaza de Mayo, pero también de todas las madres que militaron en otros movimientos. También por esas mujeres que, sin haber perdido a sus hijos, sin estar sus hijos desaparecidos, solidariamente estuvieron junto a nosotras en todas las organizaciones. Es el caso, entre otros, de las que me acompañan en esta mesa. No tienen desaparecidos y sin embargo, están con nosotras, con nosotras están con todos nosotros.

Toda esa fuerza que tuvimos, que tenemos, y de la que no éramos conscientes, tenemos que transformarla en un llamado permanente a todas las otras mujeres, pero también a todos los hombres de nuestro país, para que no perdamos este impulso vital que nos llevó a defender lo que más queríamos. Si perdemos el impulso tal vez se ponga en peligro lo que todavía nos queda y mucho queremos.

Voy a terminar con un pedido de no desmovilizar, la unidad y de vigilancia permanente para que esto nunca más vuelva a ocurrir. Nada más.

Graciela Fernández Meijide



Otro sector del público que asistió al Centro Cultural Gral. San Martín

LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA LUCHA CONTRA LA REPRESION

Probablemente deberíamos concluir este panel con las palabras de la Sra. Graciela Fernández Meijide que creo reflejan muy bien el sentido de este acto y que resumen lo que hemos tratado de comunicar como Asamblea Permanente esta noche. Sin embargo se me ha pedido que concluya estas presentaciones con unas palabras respecto de la lucha de la mujer contra la dictadura y la opresión durante los últimos años en nuestro país.

Creo que ya las palabras que escuchamos muestran que la mujer no cumplió solamente el lugar, el papel de víctima sino tam-

bién de luchadora. Es cierto que no lucharon solas las mujeres. También es cierto que no lucharon todas las mujeres, pero también es cierto que dentro de la lucha por la defensa de la vida y de los derechos humanos, la mujer ocupó un lugar protagónico y seguramente un lugar privilegiado por su esfuerzo durante estos años.

Sería presuntuoso de mi parte pretender evaluar o hacer un homenaje a la labor, la lucha de la mujer. Creo que nadie tiene el mérito o el derecho de hacer semejante evaluación. Pero no hay ninguna duda que en el mundo entero el símbolo viviente de la resis-

tencia contra la dictadura ha estado dado por la mujer y específicamente por aquellas que llamamos las Madres de Plaza de Mayo. El jueves por la tarde ha sido para el mundo entero el símbolo de dignidad, libertad y coraje público que se mantenía en medio de las condiciones más cerradas que se hayan conocido en cualquier parte del mundo, un lugar donde la libertad, el coraje y la dignidad humana todavía se atrevían a mostrarse al mundo.

Quienes hemos participado de una forma u otra en las asociaciones o entidades en defensa de los derechos humanos, sabemos perfectamente la tarea que las mujeres han realizado dentro de esas instituciones, las tareas en las cuales han intervenido en forma mayoritaria tomando sobre sí muchas veces las labores más difíciles y más penosas.

Cuando pienso en aquellas personas que en la propia Asamblea Permanente por los Derechos Humanos tuvieron a su cargo lo que llamamos la Comisión de Vigencia, donde se volcaba toda la tragedia, donde llegaban los testimonios, donde se hacían las listas y se tomaban los datos; pienso que en ese lugar han estado trabajando mujeres que ellas mismas habían perdido sus hijos en la represión y toda vez que preparaban las fichas o recibían un testimonio o se enteraban de lo que había ocurrido, estaban, de alguna forma, viendo la imagen de su propio hijo. Se necesita mucho valor, mucha dignidad y un profundo compromiso para realizar esta tarea.

Yo quisiera solamente en estas breves palabras destacar algunos aspectos de esta lucha que ha sido ya descrita por otros panelistas. Ha sido una lucha que las mujeres han librado por todos. La mujer ha tenido que luchar por sus derechos. Nada de lo que ha logrado en el terreno laboral, en el terreno

social o en lo jurídico, le ha sido regalado. Todo espacio del que goza ha tenido que conquistarlo. Ha tenido que luchar por sus derechos, pero aquí durante estos años ha tenido que asumir también la lucha por los derechos de todos, por los derechos de los demás, es lo que han asumido, —como bien nos acaba de decir Graciela Fernández Meijide,— las madres cuando se transforman, en alguna forma, en la madre de todos los hijos y en las hermanas, las novias y las esposas, de todos los hermanos, de todos los novios y todos los esposos y asumen la defensa de los derechos de todos.

En esta lucha el punto de partida es indudablemente la defensa de la vida porque aquí en la Argentina, durante esos años, hemos sido llevados a luchar en la última frontera, a luchar en la última defensa de la vida.

Los episodios que todos conocemos rebasan todas las otras trincheras para colocarnos justo en ese punto donde la vida misma es destruida y así la mujer tiene un rol único que nadie hubiese podido ocupar por ella porque la mujer es el lugar de la historia humana donde el misterio del amor enciende la chispa de la vida y por lo tanto, la defensa de la vida es casi la propia existencia de la mujer y hasta allí se ha introducido el poder de la destrucción y de la muerte.

Cuando leíamos horrorizados, hace algunas semanas, la tortura de un niño aún no nacido en el seno de su madre, nos encontramos con la búsqueda de la destrucción y la muerte desde el germen mismo de la vida. Ha habido como un intento de destruir la vida, destruirla enteramente, destruirla desde el seno de la madre hasta la tumba de los NN, en la cual también se trata de borrar la identidad, de borrar la existencia, de negar que estos seres

tueran siquiera concebidos y por eso no podía menos que haber en este punto, una militancia absoluta y sin reticencias de la mujer. Una militancia de la mujer que no es, en primer lugar, ni ideológica, ni política y por lo tanto no sabe de acuerdos, ni de concepciones, ni de plazos, que pide vida, que pide ahora porque ese es el destino de su lucha.

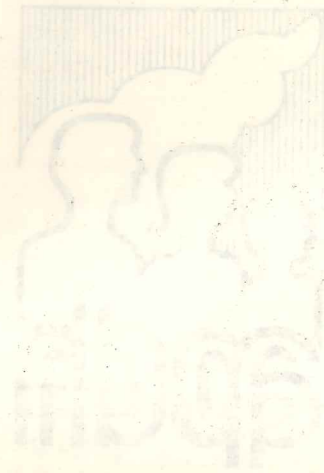
Es cierto, en una larga lucha política como la que hemos tenido que librar, en una larga tarea política como la que se nos presenta a los argentinos, hay que hablar de plazos, hay que hablar de concesiones, hay que hablar de acuerdos, hay que hablar de tácticas y estrategias. Pero gracias a Dios, tendremos durante este tiempo, como hemos tenido durante esos años, una voz que no se sirva de nada de eso, sino que reclame sencillamente ahora, inmediatamente, absolutamente los derechos humanos y el día que no sepamos escuchar y respetar esas voces, todos los demás recursos políticos no servirán para nada. Y en esta lucha, -nos decía Graciela también-, la mujer descubrió la globalidad del sistema de la muerte, eso que llamó con su nombre técnico: Doctrina de la Seguridad Nacional; descubrió que la desaparición y el asesinato de sus hijos era parte del mismo "orden" o más bien del mismo desorden, del mismo caos del que formaba parte el plan económico, la represión cultural, el aparato militarista; es decir que la lucha de la madre por el hijo desaparecido era la misma lucha del obrero por su salario, del artista por su libertad, del estudiante por la participación; todos estaban librando la misma batalla por la vida. Tendremos todavía que aprender más aún, que la batalla por la vida que libramos acá en Argentina durante estos años es parte de esa batalla global que en el mundo entero es la lucha por la paz de la que nos hablaban

las dos poesías que hemos escuchado. que en el mundo entero se libra por la defensa de la vida humana y esa es sí, efectivamente, una trinchera en la cual todos hemos sido llamados a compartir en la defensa de esto último que no podemos abandonar, que es el derecho a la vida misma, el derecho a las condiciones de una vida digna para todos los hombres.

Se nos ha dicho varias veces durante esta noche y yo quisiera repetirlo simplemente para terminar que no hemos llegado al final de este combate. Hemos logrado una pequeña victoria: la gestación de un día nuevo para nuestro país; pero esto no se realiza automáticamente, no se realiza si nos olvidamos ahora de la tarea y esperamos simplemente que el fruto de tanto dolor, de tanta sangre, de tanta lágrima crezca por sí solo. La democracia argentina, el imperio del derecho, el acceso a la libertad, son semillas que apenas han roto la envoltura y que, tal vez, comienzan a asomar tímidamente de la tierra; si no las cultivamos, sino continuamos regándolas con nuestro esfuerzo, con el sudor de nuestras frentes, si no continuamos la movilización para defenderla de las fuerzas de la muerte, que todavía están presentes en nuestro propio país y en el mundo entero, entonces no podemos realmente esperar que los frutos de estas semillas los puedan recoger y gozar nuestros hijos, nuestros nietos.

Por eso esto no es simplemente la celebración de la lucha, es el llamado a la tarea a la cual somos todos convocados y para la cual es necesario que todas las fuerzas, muy principalmente la fuerza de defensa de la vida, que es una tarea privilegiada de la mujer, todas las fuerzas quedan movilizadas permanentemente.

Dr. José Míguez Bonino



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Correo 500, Tel. 5. 04. 10. 1003

Tel. 48 2081

Domicilio Postal: C.C. 500

Impreso en la imprenta

del número 28 10